



Municipalidad
de Lince



INFORME No. 0927A -2010-MDL-OAF/URH

A : Eco. Roberto Galicia Sevillano
Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Procesos (e)

DE : Ing. Víctor Romero Cárdenas
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Asunto : Publicación en el Portal de la pagina web de la
Municipalidad.

Fecha : Lince, 02 de Diciembre de 2010

Mediante el presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle publicar en el portal de la página web de la Municipalidad los siguientes términos de referencia para la convocatoria de personal Contrato Administrativo de Servicios CAS para el mes de Diciembre 2010, según requerimientos adjuntados a la presente:

**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO**

- 01 Fiscalizador

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Víctor Adrián Romero Cárdenas
Víctor Adrián Romero Cárdenas
Jefe de Unidad de Recursos Humanos

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

La Municipalidad de Lince requiere contratar bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios en los puestos acorde a los requerimientos que se describen a continuación.

Documentos obligatorios a presentar:

- 1.- Currículum vital documentado y actualizado (rubricado en cada hoja).
- 2.- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado y no tener antecedentes policiales ni penales.
- 3.- Fotocopia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

Presentar documentos en sobre Manila A-4 cerrado, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos indicando el servicio al que postula.

De faltar alguno de los documentos antes señalados, se procederá a la exclusión de la propuesta presentada al proceso de selección correspondiente..

Recepción de documentos:

| | | |
|---------|---|---|
| Día | : | De: 02,03,06,07 y 09 de diciembre 2010 |
| Horario | : | De 08:30 hrs. A 16:30 hrs (refrigerio de 13:00 a 14:00 hrs). |
| Lugar | : | Unidad de Recursos Humanos, sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso –Lince |

Etapas del proceso:

| | | |
|---|---|--------------------------------|
| Convocatoria | : | Del 02 al 09 de diciembre 2010 |
| Selección | : | 10 de diciembre 2010 |
| Publicación de resultados en el periódico | : | El 10 de diciembre 2010 |

Mural de la Municipalidad de Lince. Sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso- Lince





Municipalidad
de Lince

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION
Y CONTROL ADMINISTRATIVO



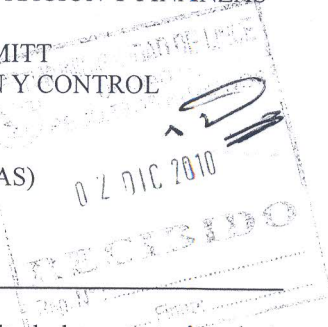
INFORME N° 498-2010-MDL-GSC/SFCA

A : ECO. ESTELA ARESTEGUI CANALES
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : ABOGADA ROXANA ARAUJO SCHMITT
SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
ADMINISTRATIVO

ASUNTO : CONTRATACION DE PERSONAL (CAS)
MES DE DICIEMBRE - 2010

FECHA : LINCE, 02 Dic 2010



Es grato dirigirme a Ud. para saludarla y a la vez solicitarle la contratación de 1 persona, para la parte operativa como **reemplazo** del Sr. Arámbulo Tamayo Cesar, identificado con DNI N° 42819240 (ex trabajador), contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS), por lo cual se requiere la contratación de servicios, considerando que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para las contrataciones, tal como consta en el documento de la oficina de Planeamiento y Presupuesto.

| N° | Obj. Servicio | Noviembre | Diciembre | Observaciones |
|--------------|---------------|---------------|---------------|--|
| 1 | Fiscalizador | 800,00 | 800,00 | Requerimiento de 01 CAS a partir del mes de diciembre 2010 |
| TOTAL | | 800,00 | 800,00 | |

Contraprestación comprendida hasta Diciembre 2010.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Disponibilidad Presupuestal (Copia de Memorando N° 420-2010-MDL-OPP)
- Termino de referencia - CAS

Atentamente,



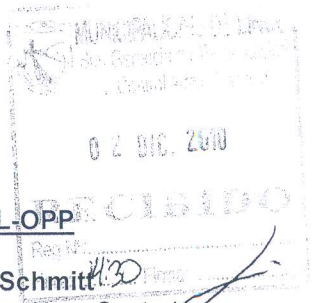
MUNICIPALIDAD DE LINCE

Roxana Araujo Schmitt
Dra. ROXANA ARAUJO SCHMITT
Subgerente de Fiscalización y Control Administrativo





Oficina de Planeamiento y Presupuesto



MEMORANDO N° 420-2010-MDL-OPP

A : **Abog. Roxana Araujo Schmitt**
Sub Gerente de Fiscalización y Control
Administrativo

Asunto : Disponibilidad Presupuestaria

Referencia : Informe N° 497-2010-MDL-GSC/SFCA

Fecha : Lince, 02 de diciembre de 2010

En atención al documento de la referencia, comunico a usted que la disponibilidad es dada a toda la planilla del personal CAS de administrativos y operarios de acuerdo a lo programado en el Flujo de Caja, razón por la cual sírvase coordinar con la Oficina de Administración y Finanzas para cubrir los reemplazos.

En tal sentido, podrá continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a la disponibilidad financiera emitida por el área competente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Econ. **ROBERTO GALICIA SEVILLANOS**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RG/rbs.

TERMINOS DE REFERENCIA – CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Sub Gerencia De Fiscalización y Control Administrativo

2. OBJETO DEL SERVICIO

Fiscalizador con conocimiento y participación activa en diversas actividades de la Sub Gerencia o puestos similares.

3. REQUISITOS DEL CONTRATADO:

- Con conocimiento en las Normas Municipales
- Disponibilidad de horario Atención a documentos diversos:
 - Documentos
 - Quejas y otros.
- Participar en operativos diversos
- Trato con el público

4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Manejo de Atención a quejas vecinales
- Fiscalización de establecimientos comerciales en horario nocturno o diurno
- Participación activa en diversos operativos con diferentes áreas
- Atención al contribuyente
- Erradicación de comerciantes informales
- Custodio en las instalaciones de la Institución
- Constataciones domiciliarias
- Redacción de partes internos

5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

2 meses

6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION:

1600.00 nuevos soles.

7. FORMA DE PAGO:

800.00 nuevos soles mensuales

Los servicios prestados serán pagados en forma mensual, previa presentación de la Conformidad el Servicio, informe de Actividades realizadas y Recibo de Honorarios.

8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Subgerencia de Fiscalización y Control Administrativo.

